



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2477 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES
MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTES
COMERCIALES QUE INDICA.

REQUINOA, Octubre 06 de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (S), a través de Ord. N° 203 de fecha 02.10.2014, mediante el cual informa que vistos los antecedentes no habría inconvenientes en autorizar los descargos del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de las Patentes Comerciales, del contribuyente Sres. Eduardo Gamboa y Andersson, Rut. N° 78.513.190-8.

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de las Patentes Comerciales de los contribuyentes que más adelante se individualizan:

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, del período tributario que a continuación se indica:

NOMBRE	RUT.	ROL (ES)	PERIODO	VALOR NOMINAL A DESCARGAR
Eduardo Gamboa y Andersson	78.513.190-8	2000019	Jul-Dic.2014	\$ 722.837

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/GVB/KNC/OLP/ABB/efs

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE